ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GINA PAOLA VIAFARA ANGULO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.466.901	CONTRATO No.	801- 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUENAVENTURA - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual se reporta que se cuenta con un total de 42 ppr, distribuidos en los municipios de Buenaventura y Dagua así: a) Activos 23 b) Inactivos 4 c) En investigación por abandono 5 d) Suspendidos 10 • Se reporta que se atendieron 23 ppr equivalentes al 89% de la población activa e inativa asignada, se reporta que no se antendieron 4 ppr; con respecto a las identificadas con CODA No. 0953-09 y 0792-13, registran estado inactivo por no asisitir a atenciones convocadas y se hizo búsqueda en lugar de trabajo y vivienda sin resultados positivos y las identificadas con CODA No. 0701-16 y 0244-18 fueron reportadas como desaparecidas por sus familiares. • No se realizaron actividades para la búsqueda en sitio de vivienda de ppr que se encuentran en estado de investigación por abandono ya que no contestan los teléfonos asignados y por motivos de seguridad no es conveniente desplazarse sin acordar acompañamiento de las ppr. • Se recibió 1 ppr por traslado una en el municipio de Dagua identificada con CODA No 0119-15.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual: • Se aplicó un instrumento de tasa de desocupación y hábitat a la ppr identificada con CODA No. 0076-15, para actualizar información en pro de la condición actual de la ppr. • Se realizó segumiento y digitación de ISUN 4 a BIE-PDN-25961, y a BIE PDN 25419, a las cuales también se les gestinó acta de finalización seguimientos y se fidelizó en el SIR. • Se realizaron entregas de bienes a Unidades productivas identificadas código BIE-PDN- 29905 y BIE PDN 29898. • Se aplicaron por medio de ARPA, encuesta de productividad estratégica de acompañamiento post y de instrumento de visita domiciliaria a 5 Ppr culminados.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual reporta que en el mes noviembre se cuenta con: • 23 Pdt, en los siguientes estados. • 2 en elaboración • En ejecución se cuenta con 21 por la modalidad acompañamiento, todos en los tiempos establecidos.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para dar cumplimiento de este objeto contractual se reporta que se tienen: • 21 Pdt en ejecución, en los cuales de priorizaron un total del 9 acuerdos para su cumplimiento, en el mes de octubre se reporta que se dio cumplimiento al 100% de los mismos. • En el mes de octubre se realizaron en promedio 42 actividades programadas en Pdt con código de atención CID se realizaron 18 atenciónes, 9 con código PROD, 6 PER, EV-PDT 9.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Para dar cumplimiento a esta función contractual se reporta que: • El 5 de noviembre se asisitó a reunión para generar articulación entre la comisión de la ONU, excombatientes y proceso de reincorporación con la PONAL Dagua. • El 14 de noviembre se asisitó a seguimiento de los PDET, liderado por la ART
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se reporta que: • El día 18 de noviembre, se realizó gestión de segumiento a vinculación a curso de formación para el trabajo de belleza integral y peluquería de la ppr identificada con CODA 0026-16. • El dia 19 de noviembre se realizó encuentro con directivos de IE mi Retoñito, Institucion Educativa Juan José Rondón y Pablo Emilio Carvajal con la finalidad realizar segumiento a vinculación de Personas en Reincorporación y Reintegración en el Distrito de Buenaventura. • El 19 de noviembre se asisitó a encuentro con coordinador misional del SENA- CNP Buenaventura con la finalidad de hacer segumiento a vinculación a FPT en etapa productiva de la ppr 0306-17.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual en este mes se realizaron las siguientes actividades: . • Se realizó atencion a la ppr 0881-13 para presentación a realizar trasferecnia de recomendaciones resultantes del comité de planes de negocios al cual se presentó via telefónica el dia 8 de noviembre. • Se realizó atencion a la ppr identificada con CODA No. 05-00286, enfocada en la formulación de proyecto productivo acorde a los requerimientos de la entidad y posterior presentación a comité de planes de negocios liderado por la asesora de reintegración.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GINA PAOLA VIAFARA ANGULO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.466.901	CONTRATO No.	801- 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUENAVENTURA - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual durante el presente mes: • Con la Asesora de ruta se realizó revisión de estados en el SIR de 2 ppr proyectados para culminación el cuarto trimestre del 2019.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual durante el presente mes: • El 14 de noviembre se asisitó a seguimiento de los PDET liderado por la ART, con la finalidad de conocer proyectos para la generación de articulación en pro de beneficiar a Ppr y Pr que se encuentran en las zonas de influencia de las mismos. • Se logró con la PONAL-Dagua, establecer reunión para la identificación de espacios para la articulación de actividades comunitarias que permitan la vinculación a Ppr y Pr que residen en dicho municipio.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual durante el presente mes: • Los días 07 y 08, de noviembre; se asisitó la oficina del GT Valle con el fin de acordar procesos logísticos para la realización de Foro DDR y enfoque afro para ceremonia de culminación con la asesora de corresponsabilidad, se organizó documento de empalme con la profesional de contexto para su posterior entrega a enlace de ART en el Distrito de Buenaventura, en la jornada de la tarde se asisitó a reunión con asesora de reintegración en la cual se abordaron tematicas relacionadas con revision de metas para cierre de vigencia 2019 y proyeccion de ppr para culminacioes en la vigencia 2020. • El dia 29 de noviembre se asisitió a reunión liderada por la coordinadora regional con al fin de realizar seguimiento a metas y dar directrices para el cierre de la vigencia contractual 2019.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se reportan las siguientes actividades: • Se envió Informe de actividades desarrolladas para el cumplimiento de objeto contractual para revisión y aprobación a la Asesora de ruta el dia 25 de noviembre y se envió el informe final a la enlace operativa el dia 29 de octubre para su revisión y envío a nivel central. • Se hicieron 2 solicitudes de expensas de la primera y segunda quincena de noviembre a los municipios de Dagua y Cali. • Se legalizó la expensa de los viajes realizados los días 7, 8 y 29 de noviembre desde Buenaventura a Cali y los días 05, 20 y 30 desde Buenaventura a Dagua.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para dar cumplimiento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades: • Se hizo entrega de 9 planillas de asistencia Psicosocial al técnico administrativo para su respectiva digitación. • Se hizo entrega de 2 planillas de asistencia a Fpt al Técnico administrativo para su respectiva digitación. • Se hizo entrega de 1 planillas de asistencia a FA al Técnico administrativo para su respectiva digitación. • Se registraron 1 tasa de desocupación, 1 instrumento de hábitat a la ppr identificada con CODA No. 0076-15.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se hizo entrega de los siguientes documentos: • Se legalizaron un total de 2 expensas con trayectos de Buenaventura- Cali los días 07 y 08 y 29 de noviembre del 2019 y con trayectos desde Buenaventura- Dagua (Vereda el Vergel y Queremal) los días 05, 16, y 30 de noviembre. • El dia 28 de noviembre se hizo entrega de 6 documentos al área de archivo para su gestión.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se realizaron las siguente actividades: • Se hizo entrega de documento de empalme de gobierno local de Buenaventura. • Se envío reporte de encuesta de productividad estratégica de acompañamiento post y de instrumento de visita domiciliaria a el profesional 5 del GT Valle del Cauca. • Se dio reporte de base de gestión de afiliación a salud de ppr a profesional 5 teniendo como soporte el envío de listados censales durante las vigencia 2019. • Se remitió datos de enlace en salud de los municipios atendidos a profesional de salud del Valle del Cauca. • Se envio reporte de segumiento a inasistencias a FA de ppr identificada con CODA No.0682-14. • El 23 de noviembre, se apoyó en la consecución de espacio, convocatoria y proyección de invitaciones para el desarrollo de foro DDR en articulación con FOLKE BERDOTTE.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

Gina Paola Viafara

GINA PAOLA VIAFARA ANGULO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Maria Isabel Barón

Fecha VoBo: 02/12/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"